

LA CORTE EN PLENO PASÓ POR LA CONVENCIÓN Y DEJÓ SUS PROPUESTAS

Fue en el marco de la invitación que le cursó la Comisión de Poder Judicial y otros Órganos Constitucionales de la Convención Reformadora.

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe presidida por el Dr. Roberto Falistocco e integrada por los ministros Dres. Eduardo Spuler, Rafael Gutiérrez, Daniel Erbetta, Jorge Baclini, Rubén Weder y la ministra Margarita Zabalza fueron recibidos por la Comisión de Poder Judicial y otros Órganos Constitucionales en el marco del proceso de Reforma de la Constitución Santafesina.

En este contexto los ministros de la Corte asistieron a la reunión convocada por la Comisión que preside Lisandro Enrico y dejaron sus propuestas en el marco de la audiencia pública convocada.

El encuentro se desarrolló en el recinto de la Cámara de Senadores, y la actividad fue presidida por los convencionales Lisandro Enrico, Lionella Cattalini y Alicia Azanza, quienes ejercen los cargos de presidente, vicepresidenta y secretaria de la Comisión, respectivamente.

Convencionales presentes

A los convencionales integrantes de la comisión, se le sumaron distintos representantes pertenecientes a todos los bloques legisferantes. Estuvieron presentes: Lucas Galdeano, Claudia Levin, Lucas Incicco, Gisel Mahmud, Pablo Farías, Froilán Ravena, María Victoria Capocetti, Orfilio Marcon, Rodolfo Giacosa, Jaquelina Balangione, Néstor Nicolás Fandos y María Lehmann Mantaras.

Se acompaña el **texto de la propuesta** efectuada por la Corte Suprema y la disidencia del Dr. Erbetta.

[Anteproyecto Ministros Presentado el día 24-07-2025](#)

[Disidencia Dr. Erbetta](#)

Santa Fe, 25 de julio de 2025.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE

Imagenes Galeria

















Año
2025